



## PRÁCTICAS EN EMPRESA

### Ciclo formativo de diseño editorial y publicaciones impresas y multimedia.

#### - Criterios de selección:

En el IES Emilio Alarcos ofertamos la posibilidad de realizar el módulo de FCT (prácticas en Europa) desde 2012 dentro del programa europeo Erasmus financiado por la Unión Europea.

Para ello, informamos a todos los estudiantes de 2º curso del ciclo que puedan estar interesados de los criterios de selección que se van a utilizar para la elección de beneficiarios la beca de la que disponemos este año. Dichos criterios se basan en el principio de igualdad y mérito, estableciendo en primer lugar el requisito imprescindible de acreditar un nivel intermedio del idioma del país donde se quiera hacer prácticas (nivel acreditado B1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas). Este año será **el último** en que se haga una prueba en el instituto para aquellos que no dispongan de acreditación oficial (en los idiomas inglés y francés).

Este criterio es eliminatorio. De las personas que aporten certificado, se baremará según la nota aportada con un 40% de la puntuación.

La nota de 1º curso del ciclo, puntuará un 40% y la actitud de responsabilidad, autonomía y motivación que, se valorará a través de una entrevista personal, constituirá el 20% restante de la escala.

#### - Temporalización:

La fecha máxima para presentar la acreditación oficial de idioma será el 9 de octubre; realizándose los exámenes de inglés y/o francés en los días siguientes. Las entrevistas se realizarán a finales de octubre y la relación de candidatos baremada se publicará en el tablón de anuncios antes del 29 de noviembre de 2015.

#### - Información, léeme!

- La posibilidad de hacer prácticas en empresas europeas (o de otros países) es una oportunidad para ampliar conocimientos del idioma, desarrollar competencias sociales y laborales y vivir una experiencia internacional que puede abrir horizontes en épocas de gran movilidad personal y laboral como la actual.
- La búsqueda de empresas de Artes gráficas es una tarea complicada; el coordinador se compromete a colaborar con los alumnos en una búsqueda activa de tales empresas pero sabiendo que si, finalmente no se consiguen los resultados deseados o se trunca por imprevistos, el estudiante ha de saber que la obligación del centro educativo es exclusivamente la de ofertarle prácticas en empresas en Asturias, siendo la opción europea un plus añadido que no siempre se puede garantizar.
- Corresponde al alumno gestionarse los traslados, viajes y lugar de estancia en el país de prácticas, contando con el asesoramiento y apoyo logístico del coordinador Erasmus y de todo el departamento de Artes gráficas.
- Las prácticas se desarrollan en el mismo periodo que el módulo de FCT (de abril a junio/ octubre a diciembre) y son dos meses y una semana. El alumno Erasmus tendrá acceso a un curso de idioma online. Deberán hacer una evaluación inicial en línea, seguir el curso y una evaluación final, como requisitos imprescindibles para obtener la beca.

- El dinero asignado por la Unión Europea son 700 Euros por beca, pensado para sufragar gastos de viaje y manutención. Se ingresa al becado el 80% de este dinero a la firma del convenio de prácticas y, a su regreso, el 20% restante. La beca Erasmus es compatible con otras becas que el alumno pudiera obtener. Los alumnos con necesidades especiales pueden optar a ayudas complementarias dentro del propio programa Erasmus. Siempre que el alumno realice las prácticas correctamente y aporte el certificado de estancia cumplimentado, la convalidación del módulo de FCT es plena.
- El becado Erasmus firma un Convenio de subvención de prácticas y un Acuerdo de prácticas con el IES y la empresa donde, entre otros aspectos, se compromete a realizar las prácticas adecuadamente; a cumplir con las normas de la empresa; a tener un seguro médico, de responsabilidad civil y de accidentes; a comunicar al IES cualquier problema o cambio; y a presentar un informe final al acabar las prácticas. En el Acuerdo de prácticas figuran las tareas a realizar en la empresa y el plan de seguimiento y evaluación.
- El alumno ha de suscribir obligatoriamente un seguro de responsabilidad civil (que cubre daños que pueda causar en el trabajo) y de accidentes (que cubre los daños causados al alumno al lugar de trabajo). El instituto intentará hacerse cargo del coste de dicho seguro.
- El alumno ha de preparar un Curriculum vitae/portfolio y carta de presentación para enviar a las empresas, cuya calidad visual será muy apreciada como corresponde al titulado de este ciclo; asimismo aportará una fotocopia del DNI y un número de cuenta donde conste como titular.

Persona de contacto, coordinadora del programa Erasmus FP:

Aurora Junquera